



Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2023

VISTO:

La Nota presentada por la Dra. Susana Diaz, directora de la Maestría en Trabajo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. C.S. N°146, en su art. 11 indica la culminación de la Maestría con la presentación de un Plan de Tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el Plan de Tesis presentado por el maestrando Bertero Javier, "Práctica profesional y procesos emancipatorios. Los y las trabajadoras sociales del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia 2022", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos de la Maestría en Trabajo Social.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al Plan de Tesis del maestrando Bertero Javier, (DNI 17.380.819), titulado "Práctica profesional y procesos emancipatorios. Los y las trabajadoras sociales del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia, 2022", en el marco de la Maestría en Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como director del Plan de tesis presentado al Dr. Barros Sebastián, (DNI: 20.238.185).

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 32/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente